



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-614- RECTIFICAR RD 580.2024 -DEC. INTERÉS -EX-2024-00409030- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00409030- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-614-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-614-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el visto de la RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“VISTO: El EX-2020-00409030 -UNC-ME#FD, mediante el cual los docentes-investigadores de esta Unidad Académica, Prof. Dres. Edgardo García Chiple y Humberto Molina, solicitan la Declaración de Interés de la Jornada Preparatoria de la VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”, que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual”.* **2)** Rectificar el artículo 1° de la RD-2024-580-E-UNC-DEC#FD, el que quedará redactado de la siguiente manera: *“Declarar de interés general de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada Preparatoria de la VI° Jornada Interuniversitaria: “Estado de Derecho, disrupciones y desafíos actuales”, que se realizará en sede de esta Facultad de Derecho, el día 12 de junio del presente año, a las 16:00 hs., con modalidad presencial y virtual”.*

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.